

PLAN DE TRABAJO

MUNICIPIO DE HIDALGO,

N.L.

2018-2021

Lucas



DATOS PERSONALES

Luis Garza Cisneros

Formación Académica
1994 - 1998

Lic. en Relaciones Internacionales

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.
Universidad Autónoma de Nuevo León

Soy un ciudadano hidalguense interesado en servir a la población, la cual requiere de una visión fresca y diferente, buscando el bienestar y desarrollo del municipio.

Orgulloso de poder brindar la atención a todo aquel que se encuentre en situación de vulnerabilidad, ya que lamentablemente son las personas que más requieren un apoyo, pero son aquellas a quienes menos se les atiende, orienta y beneficia.

El presente Plan de Trabajo fue diseñado con el propósito de dar a conocer a la población hidalguense las propuestas que han sido especificadas en base a las necesidades detectadas en el municipio y que es prioridad abordar para poder generar un avance con miras al desarrollo social, económico y turístico, de infraestructura y servicios públicos.

GENERALES DEL MUNICIPIO Y ANTECEDENTES

ESCUDO DEL MUNICIPIO

El escudo es el emblema de defensa del municipio. El centro del escudo es el del padre de la patria "Don Miguel Hidalgo y Costilla" y el pueblo se honra llevando el municipio su nombre.

La segunda figura, arriba a la izquierda representa la Presidencia Municipal fundadora.

La tercera figura es un león rampante de gules igual al escudo del estado de Nuevo León, en campo de plata coronado y lampazado de oro.

La cuarta figura abajo a la izquierda es el templo de Nuestra Señora del Pueblito, patrona del municipio de Hidalgo en campo de plata y colores naturales.

La quinta y última figura, encampado en oro representa la fábrica de cemento Portland instalada en 1903 en este municipio, la primera fábrica de cemento instalada en México y en toda América Latina y detrás de ella las estribaciones del cerro de San Miguel de donde se extraen las materias primas de primera calidad para la fabricación de cemento.

Los números abajo del escudo representan la primera fundación del pueblo hecha por Don Bernabé de las casas el 5 de diciembre de 1611 y la segunda fundación formalmente hecha por decreto del Congreso del Estado el 7 de febrero de 1828, fecha que se celebra cada año con eventos culturales y deportivos.

Por último las letras alrededor del escudo "Hacienda de Ntra. Sra. Del pueblito" es el nombre como se conoció durante centenas de años hasta 1828.



GENERALES DEL MUNICIPIO Y ANTECEDENTES

HECHOS HISTÓRICOS

El origen de la fundación propiamente se desconoce, salvo por los datos con los que se cuenta, por lo tanto, es impreciso establecer una fecha exacta, sin embargo se cree que el municipio tuvo su asentamiento entre los años 1604 y 1610 cuando llegó Don Bernabé de la Casas a instalar unas plantas de oro y plata en el Valle de las Salinas y aquí en Hidalgo instaló una en un lugar denominado el Mortero que limita con Abasolo, Nuevo León.

El 5 de diciembre del año de 1611 en su primera fundación hecha por Don Bernabé de las Casas se le llamó "Hacienda de en Medio". Pocos años después y durante muchos años se conoció como "El Pueblito" en honor de la patrona "Nuestra Señora del Pueblito".

Con fecha 7 de febrero de 1828, la legislatura Constitucional del Estado expidió el decreto número 159 por medio del cual, la antigua Hacienda de Nuestra Señora del Pueblito se elevaba a la categoría de Villa con el nombre de San Nicolás de Hidalgo.

En atención a la solicitud presentada por el ayuntamiento de la Villa de San Nicolás Hidalgo, el 22 de abril de 1922, el Congreso Constitucional del Estado de Nuevo León, expidió el decreto número 161 para que en lo sucesivo sea conocido como municipio de Hidalgo, en honor de Don Miguel Hidalgo y Costilla.



GENERALES DEL MUNICIPIO Y ANTECEDENTES

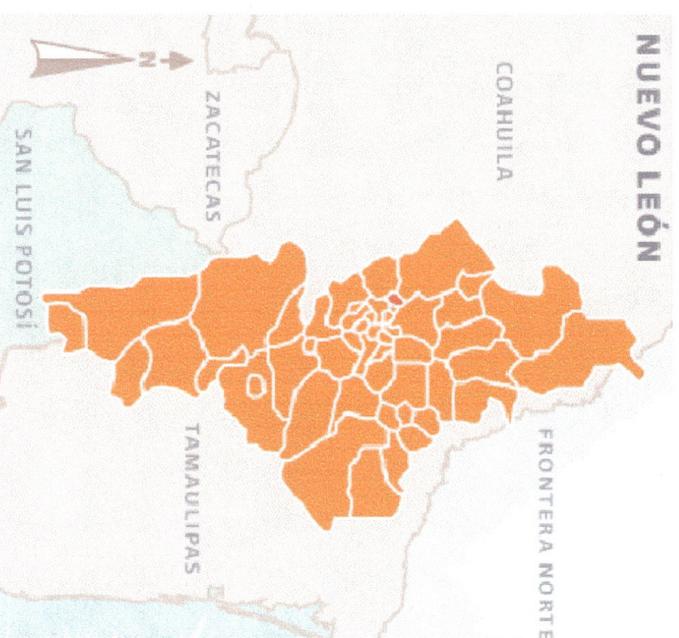
LOCALIZACIÓN

Municipio de Hidalgo limita al norte con los municipios de Mina y Salinas Victoria, al oriente con Salinas Victoria, Abasolo y el Carmen, al sur con general Escobedo y García, al poniente con el municipio de Mina.

OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

Al norte el cerro de Minas Viejas forma el Potrero Grande dentro del cual se encuentran varios ranchos ganaderos, avícolas y porcinos. Al sur está el cerro de San Miguel y el cerro del fraile, donde explota las materias primas de caliza, pizarra y yeso.

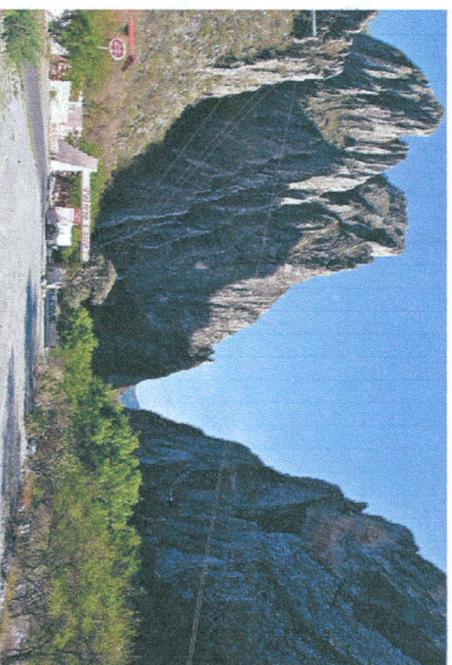
El municipio es atravesado por las aguas del Río Salinas de poniente a oriente.



GENERALES DEL MUNICIPIO Y ANTECEDENTES

RECURSOS NATURALES

Se explotan yacimientos de yeso que abastecen las fábricas de Monterrey y perforaciones hechas por PEMEX revelaron un yacimiento incommensurable de sal (cloruro de sodio). Al sur está el cerro de San Miguel en donde explotan las materias primas de caliza, pizarra y yeso para la fábrica de cementos del noreste, S.A. este cerro y el cerro del fraile forman un potrero, en el cual se encuentra el bello paseo turístico del Potrero Chico.



PLAN DE TRABAJO

FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Profesionalización del servicio público. Llevar a cabo programas de capacitación al funcionario municipal que permitan el desarrollo de sus aptitudes, mejor desempeño en su función y servicio más profesional.

Implementación de programas estatales y/o federales que fortalezcan las capacidades institucionales de la administración municipal. Aplicar metodologías que impulsen el desarrollo del gobierno local, mediante mecanismos, herramientas de medición o indicadores que permitan analizar el estado que guarda la administración y las acciones a desarrollar para fortalecerla.

Realizar un diagnóstico de los reglamentos municipales existentes; analizar la vigencia de los mismos y actualizarlos (en los casos requeridos) así como también desarrollar la propuesta de nuevos reglamentos municipales que regulen y establezcan los lineamientos que beneficien el buen actuar de la administración municipal, los servidores públicos y el ciudadano.

PLAN DE TRABAJO

IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL

Implementación de programas sociales en beneficio de los grupos vulnerables:

- Jefas de familia, fortalecer los programas implementados en beneficio de este grupo vulnerable, incrementando las acciones y proyectos que les permitan mayor desarrollo en las actividades que realizan.
- Adultos Mayores, implementar acciones a través de las actividades en la Casa del Adulto Mayor que promuevan el cuidado personal de los adultos mayores, campañas constantes de salud preventiva y activación física, llevar a cabo actividades de esparcimiento y diversión; promover actividades periódicas para los adultos mayores que habitan en las localidades alejadas de la cabecera municipal.
- Adolescentes y Jóvenes, analizar los principales intereses, expectativas de vida y proyectos de este grupo para implementar las acciones que les permitan desarrollar sus áreas de interés. En este sentido, fortaleceremos la atención psicológica para adolescentes y jóvenes, implementaremos proyectos para su desarrollo físico, cultural e intelectual; así como la gestión e implementación de programas becarios, ya sean de índole gubernamental, empresarial y/o de diversas organizaciones privadas, para que la falta de recurso económico no represente una limitante para continuar con los estudios básicos y profesionales de los adolescentes y jóvenes hidalguenses.

Continúa.....

PLAN DE TRABAJO

IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL

Implementación de programas sociales en beneficio de los grupos vulnerables:

En este sentido, también impulsaremos prácticas deportivas y culturales, a través de los centros comunitarios, deportivos y/o culturales con los que cuenta el municipio y generaremos nuevas acciones fuera de estos, para que todos los adolescentes y jóvenes del municipio tengan acceso a los mismos.

Mediante campañas preventivas y acciones de comunicación social se fortalecerán especialmente los programas de salud.

- Niños, generar más acciones en beneficio del desarrollo integral del infante, aprovechando al máximo los espacios públicos. Implementar programas que promuevan la activación física, mediante la práctica de algún deporte o disciplina, brindando el apoyo requerido para su entrenamiento y evolución deportiva; promover, en coordinación con las instancias educativas, la cultura y tradiciones del municipio y la región. Y, de la mano con las instancias estatales y federales correspondientes, fomentar acciones en beneficio del cuidado y prevención en la salud del infante.
- Gestionar ante las autoridades competentes, los recursos e implementación de programas que promuevan el desarrollo social en nuestro municipio.

PLAN DE TRABAJO

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

Promover el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas del municipio; mediante la implementación de políticas que faciliten la difusión y conexión del conocimiento entre las personas, definiendo las zonas y las actividades, limitando la brecha del desarrollo regional y analizando si es la infraestructura una imposibilidad de acceso al mercado laboral moderno. Para el desarrollo de este tipo de políticas, se requiere de la colaboración público-privada, acción que sin lugar a dudas, será pilar en la administración municipal.

Explorar nuevas alternativas que permitan reimpulsar el desarrollo turístico para el municipio, posicionando nuestro principal atractivo "Potrero Chico" como un lugar para escalar de manera profesional y para aficionados; realizando y promocionando más actividades en este espacio, en coordinación con otros gobiernos locales, el estatal y federal; además consolidar el parque como un espacio familiar, de esparcimiento y sana diversión.

PLAN DE TRABAJO

INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Analizar los recursos y programas a los que el municipio tiene acceso para, en atención a los mismos, definir la prioridad de acción en las obras e infraestructura municipal requerida.

Gestionar los recursos y fondos ante las instancias federales y estatales correspondientes, teniendo como sustento el proyecto y la carpeta debidamente integrada de cada una de las obras públicas requeridas en el municipio.

Solicitar a los diputados local y federal, su intervención y apoyo para la obtención de recursos y fondos que permitan el desarrollo de más infraestructura pública en beneficio de la comunidad hidalguense.

En coordinación con los municipios vecinos, analizar las obras que resultan benéficas para más de uno y promover la conjunción de acciones, que permitan el desarrollo regional.

Transparentar la aplicación de recursos y promover la participación privada y de la comunidad.

PLAN DE TRABAJO

SERVICIOS PÚBLICOS

Análisis exhaustivo de las capacidades administrativas, técnicas y financieras con el fin de cumplir de manera eficiente con la prestación de los servicios. Realizar la correcta planeación sobre las formas de prestación de servicios que se van a llevar a cabo, observando los recursos administrativos y financieros con los que cuenta el municipio, teniendo como objetivo en general que la prestación de servicios públicos es de calidad, eficacia y suficiencia en la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Verificar el estado que guarda la administración municipal en los servicios públicos y si están concesionados, cuales son las condiciones, áreas responsables, costos vs. beneficios y todo aquello que pueda comprometer la prestación debida del servicio.

Mejorar los servicios públicos. Proporcionar al ciudadano atención inmediata en su requerimiento, mediante el establecimiento de un módulo físico y telefónico exclusivo para el levantamiento del reporte de quejas, sugerencias y comentarios con respecto de algún servicio público.

Analizar la conveniencia del asociacionismo municipal o intermunicipalidad, con el objetivo de prestar de manera conjunta un servicio público entre los municipios vecinos, comprometiendo los recursos financieros y técnicos de los municipios participantes, para elevar la calidad y eficacia en la prestación del servicio.

PLAN DE TRABAJO

GESTORIA Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS

El Gobierno Municipal, será gestor y promotor constante de recursos, programas y acciones que beneficien al ciudadano y promuevan la mejoría en su calidad de vida, ante todas las instancias estatales y federales responsables de salud, educación y seguridad.